

1. Saludos protocolarios

Agradecimientos a:
Revista Semana,
Alejandro Santos,
Lina Zuluaga,
Fundación Séptima Papeleta y
Autoridades universitarias del Externado

Señoras, señores, jóvenes estudiantes:

2. Comenzaré diciendo que, como a la mayoría o a la casi totalidad de ustedes les sucederá, fui un estudiante universitario que terminó sus estudios sin tener un patrimonio familiar o personal distinto a su preparación académica y su capacidad laboral. Desde luego que comencé mi vida laboral partiendo de una posición de ventaja, con título universitario, que es de la que disfruta todo profesional que termina su carrera, muy distinta a los que no han podido o no han querido concluir sus estudios.
3. Se me ocurre como algo interesante hacer referencia a aquello que medita el joven estudiante que está terminando su carrera. Siempre sucede que la inmensa mayoría de universitarios necesite emplearse. Con este propósito buscan oportunidades en la empresa privada o en alguna dependencia oficial. Los que aspiran a emplearse tienen como objetivo, además, adquirir experiencias laborales, bajar de la teoría a la práctica, para avanzar en el dominio de su profesión. Todo lo cual es lógico y plausible. No obstante, muchos jóvenes colombianos abrigan el sueño de que les irá mejor más tarde y de alguna manera, si logran independizarse, estableciendo un negocio de propiedad individual o en unión de parientes o de amigos socios. Es muy satisfactorio anotar: este sueño, el del emprendimiento propio, está distinguiendo a los colombianos de aquí y a los que residen en el exterior. Nuestro espíritu empresarial es algo que se está reconociendo a nivel mundial y que nos debe orgullecer como colombianos y como algo verdaderamente encomiable.
4. En mi condición de abogado egresado de la Universidad Nacional, yo aspiraba seguir la carrera judicial. Para eso me

había preparado y, además, había trabajado tiempo parcial en un juzgado de Bogotá. Mi sueño, en esta dirección, era el de que talvez terminaría de magistrado de altas cortes. Olvidaba, sin embargo, un pequeño detalle: que el gobierno de turno estaba en manos del partido conservador, en una época de gran sectarismo partidista en Colombia. Existía, en los primeros años de la década de los 50, un ambiente de irracional rechazo entre nuestros partidos tradicionales. Al terminar carrera yo era un liberal de izquierda, que había retornado a mi partido de siempre, el liberal, desencantado tempranamente del marxismo, en cuyas filas milité durante mis primeros años universitarios. Fue la época y la edad. No tenía ni riesgos, pues, de obtener una plaza de juez en Bogotá, o cerca de Bogotá, a pesar de mis buenas notas y como eran mis aspiraciones. Esta circunstancia negativa fue muy afortunada para mí y para Alberto Silva, condiscípulo de curso, a quien yo propuse ser mi socio de oficina, abierta por los dos como única salida a nuestra imposibilidad de conseguir empleo.

5. El duro trajinar del oficio de abogado durante mis primeros años, y mi espíritu colombiano de emprendimiento, me señalaron la necesidad de desarrollar un negocio. Entre los muchos que pensé había uno, el de información jurídica para empresarios y colegas, o algo parecido, cuyo éxito multiplicaría mis ingresos. Ese era el propósito: prestar un servicio a la sociedad y simultáneamente, si acertaba, si sabía hacer bien las cosas, ganaría dinero. Y aquí debo advertir que además de mi amor por el derecho y las humanidades, siempre fui un admirador de los procesos industriales y la tecnología moderna, y siempre fui un innovador y crítico de lo existente, en todos los campos. Este espíritu cuestionador y el ejercicio de mi profesión me permitieron conocer y señalar la mala calidad de códigos y compilaciones jurídicas, que mostraban índices deficientes, con pobres y envejecidas jurisprudencias, sin mayores comentarios ni concordancias, sin modelos ni ejemplos, ni nada práctico para comprender y aplicar la ley. Con esas deficientes herramientas de trabajo, las únicas disponibles en el mercado, yo tenía que ejercer diariamente mi difícil profesión de abogado y sufrir esa mala calidad de los libros de consulta.

6. Pude observar, por otra parte, que los autores de estas compilaciones eran profesores consagrados, de gran prestigio, pero lejos de ser buenos editores, tampoco hombres de talento práctico, ni menos empresarios, y pude comprender que esos textos podrían elaborarse de manera mucho más eficaz con miras a prestar un servicio rápido y suficiente de consulta jurídica y de guía o herramienta de trabajo diario. Mi aspiración era la de brindar a los profesionales del derecho, en cada especialidad, información completa, pertinente y al día.
7. El primer negocio concreto en el que decidimos embarcarnos, mi socio y yo, fue en una publicación con periodicidad frecuente, por lo menos quincenal, que compilara sistemáticamente toda la abundante y cambiante legislación económica en el orden nacional, que a la sazón expedían unos 16 organismos del Estado (hoy son más de 30). Tuvimos desde el inicio un gran éxito. El mercado estaba esperando una publicación así, bien impresa, en gráfica, papel y formato adecuados, que presentara buenos índices, precisas concordancias de normas, reproducción de citas legales, etc., y que brindara a sus lectores la seguridad de encontrar allí todas las disposiciones de la quincena. El nombre escogido para distinguir esta publicación quincenal fue el de *Legislación Económica*, cuyo primer número circuló el 22 de agosto de 1952 y desde entonces no ha dejado de aparecer una sola vez, durante 55 años. Ese nombre, quiero señalarlo, fue un verdadero acierto, un pequeño detalle decisivo, porque llamó la atención no solo a los abogados sino a los empresarios, lo que nos permitió cosechar muchos y fieles suscriptores desde el primer número en un mercado de mayor amplitud. (La importancia del nombre, *Legislación Económica*, se comprende si les cuento que, coetáneamente, existía otra publicación, de nombre *Derecho Positivo*, de circulación mensual. Que posteriormente desapareció, debido, como lo vimos claro después, a su designación muy académica, solo entendible para abogados, y a su periodicidad mensual, muy espaciada para una información tan importante y cambiante que, necesariamente, exigía mayor frecuencia).
8. Los iniciales conocimientos de empresario y editor adquiridos con la publicación de la revista quincenal, me llevaron a pensar que las deficiencias anotadas en las ediciones de códigos y

compilaciones abrían evidentes posibilidades de poder hacer algo mejor. Nos lanzamos entonces a competirlas con las conocidas compilaciones de hojas sustituibles de Legis, en pastas de argollas y envíos periódicos de actualización, un sistema relativamente nuevo para el país en esa época. Lo importante, lo decisivo fue, además, la calidad y constante mejora de los contenidos de estas obras, bajo el criterio de hacer de cada una de ellas eficaces herramientas de trabajo diario en cada especialidad jurídica. Así nació esa pequeña empresa, consolidada en la década de los años 50, que ahora se denomina *Legis, S. A.*, y que ha llegado a ser la más grande editorial jurídica de América Latina.

9. Es verdaderamente emocionante, lo llena a uno de satisfacción y orgullo, poder extenderse internacionalmente en materia tan altamente intelectual y técnica, como es la de proporcionarles a otros países mejores sistemas de información legal, algo tan local y que siempre ha contado con verdaderos maestros consagrados en cada país. La primera salida fue cuando nos establecimos, hace unos 34 años, en Venezuela, donde pronto logramos una posición dominante. En esa época Venezuela era un emporio de progreso y bonanza, que llamaba la atención del mundo y, desde luego, de nosotros sus vecinos. Iniciamos la empresa en Caracas dirigida por un ex vicepresidente que yo tuve en Bogotá, muy inteligente y ambicioso, cuyas aspiraciones salariales no pude satisfacer, y renunció. Estando cesante le ofrecí la posibilidad de que se fuera a Venezuela a crear una filial y ponerse los ingresos que como Presidente de ella fuera capaz de conseguir. Mas adelante nos establecimos, también con filiales propias, en Santiago de Chile hace 14 años, en Lima hace 7 años y hace 5 años que inauguramos nuestras filiales en Buenos Aires y México. Estamos avanzando rápido en esos mercados con nuestros sistemas de información jurídica, ahora completamente actualizados también en tecnología informática y hasta ahora no superados por otros editores de derecho latino en el área hispanohablante.
10. Quiero ampliarme a un par de temas colaterales, con el propósito de transferirles algunas de mis experiencias de empresario editorial. El primero es el referente a la importancia de distinguir entre *empresario* y *hombre de negocios*, pues es frecuente confundir estos dos conceptos, referentes a vocaciones o personalidades evidentemente distintas. En

efecto, el hombre de negocios es el que posee el don de percibir las oportunidades de negocios, calcular sus posibilidades, imaginar fórmulas de transacción, saber venderlas o imponerlas y ser capaz de crear o adquirir negocios de diversa índole, uno tras otro, extendiéndose peligrosamente. El negociante es un cazador de oportunidades, incapaz de mantenerse focalizado en un negocio en particular. El empresario, en cambio, es una persona totalmente comprometida y entusiasmada solo con las posibilidades, desarrollos y problemas de su propio negocio o empresa, capaz de profundizar en el conocimiento de todos sus detalles y de estar oteando el futuro para descubrir y comprender sus amenazas y fortalezas. Podríamos decir que el empresario es un científico, un estudioso especializado, que solo se entusiasma con las oportunidades de nuevos negocios pero únicamente cuando pueda percibir que ellos signifiquen una evidente y positiva ampliación o fortalecimiento de su *corebusiness* y no una diversificación. Es muy importante tener en cuenta estos dos perfiles humanos para no equivocarse en la propia vocación, como tampoco equivocarse en la difícil escogencia de gerentes para las empresas que ustedes sean capaces de desarrollar en el futuro.

11. El otro tema es el de comprender, bajo las experiencias históricas y políticas de las últimas décadas, la extraordinaria trascendencia e importancia de la empresa de propiedad privada, apreciada ahora, por primera vez en la historia, como el más revolucionario mecanismo productivo perfeccionado por el hombre. Esto intentaré contarlos de viva voz, improvisando, y pidiéndoles excusas porque no soy buen expositor cuando improviso.

.....
.....
.....

Muchas gracias por su atención.

Bogotá, Auditorio Principal,
Universidad Externado de Colombia,

Agosto 30, 2007.